

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



**EUSKAL IRRATI
TELEBISTA – RADIO
TELEVISION VASCA,
S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

La Directora General del Ente en su calidad de Administradora Única del mismo, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se indica en la nota 4d) de la memoria adjunta, el Ente valora sus inversiones en empresas del grupo por el valor recuperable de las mismas, entendiéndose que éste, salvo mejor evidencia, corresponde al patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas en la fecha de valoración. Según indica el informe de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2015 de una las sociedades participadas por el Ente, ésta tiene infravalorados el epígrafe de Provisiones a corto plazo y el epígrafe Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias en 5.500.000 euros, en consecuencia, su Patrimonio Neto está infravalorado en dicho importe. Teniendo en cuenta el criterio del Ente en relación a la valoración de las inversiones anteriormente mencionado, a 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del balance adjunto y el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta están infravalorados en 5.500.000 euros, respectivamente.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Mikel Arana Lechosa

11 de abril de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 03/16/00131
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	2015	2014
Inmovilizado intangible	5	722.799	760.523
Concesiones		665.750	678.118
Aplicaciones informáticas		57.049	82.405
Inmovilizado material	6	17.509.481	18.075.668
Terrenos y construcciones		17.509.481	18.074.303
Inmovilizado en curso y anticipos		-	1.365
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	41.516.669	44.427.797
Instrumentos de patrimonio		41.516.669	44.427.797
Inversiones financieras a largo plazo	9	113.331	113.331
Otros activos financieros		113.331	113.331
Total activos no corrientes		59.862.280	63.377.319
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	767.818	289.105
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		9.980	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		747.762	279.942
Personal		10.076	9.163
Inversiones financieras a corto plazo	9	-	110
Otros activos financieros		-	110
Periodificaciones a corto plazo		4.186	3.094
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	15.859.393	13.636.433
Tesorería		15.859.393	13.636.433
Total activos corrientes		16.631.397	13.928.742
Total activo		76.493.677	77.306.061





EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Fondos propios	12	60.827.209	64.221.955
Capital			
Fondo Social		77.515.588	76.515.588
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(12.293.628)	(5.368.101)
Resultado del ejercicio		(4.394.751)	(6.925.532)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	665.748	678.116
Total patrimonio neto		61.492.957	64.900.071
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15		11.662.321
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	818.400	743.669
Proveedores a corto plazo		359.560	375.776
Acreedores varios		9.712	9.891
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.409	279
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	331.780	357.723
Anticipos de clientes		115.939	-
Total pasivos corrientes		15.000.720	12.405.990
Total patrimonio neto y pasivo		76.493.677	77.306.061



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	2015	2014
Aprovisionamientos		(416.465)	(281.904)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(4.532)	(3.489)
Trabajos realizados por otras empresas		(411.933)	(278.415)
Otros ingresos de explotación		6.180.521	5.773.820
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18	4.379.458	4.012.543
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	1.801.063	1.761.277
Gastos de personal		(3.989.272)	(3.999.207)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.101.784)	(3.111.712)
Cargas sociales	19	(887.488)	(887.495)
Otros gastos de explotación		(1.688.142)	(1.581.264)
Servicios exteriores		(1.685.360)	(1.578.382)
Tributos		(2.782)	(2.882)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(602.546)	(643.930)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5 y 13	12.368	53.753
Otros resultados		(996)	(91)
Resultado de explotación		(504.532)	(678.823)
Ingresos financieros		1.293	9.763
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	11	1.293	9.763
Gastos financieros		(10.372)	(30.153)
Por deudas con terceros		(10.372)	(30.153)
Diferencias de cambio		-	(12)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(3.881.140)	(6.226.307)
Deterioros y pérdidas	8	(3.881.140)	(6.226.307)
Resultado financiero		(3.890.219)	(6.246.709)
Resultado antes de impuestos		(4.394.751)	(6.925.532)
Resultado del ejercicio		(4.394.751)	(6.925.532)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

**A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresados en euros)

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.394.751)	(6.925.532)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	-	298.885
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	298.885
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(12.368)	(53.753)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.368)	(53.753)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(4.407.119)	(6.680.400)





**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76.515.588	(5.368.101)	(6.925.532)	678.116	64.900.071
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.394.751)	(12.368)	(4.407.119)
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de Fondo Social	1.000.000	-	-	-	1.000.000
Aplicación pérdida del ejercicio	-	(6.925.532)	6.925.532	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	5	-	-	5
Otros movimientos	-				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	77.515.588	(12.293.628)	(4.394.751)	665.748	61.492.957



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	223.240.547	(145.373.146)	(7.449.115)	432.984	70.851.270
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.925.532)	245.132	(6.680.400)
Operaciones con socios o propietarios					
Aumentos de Fondo Social	999.998	-	-	-	999.998
Devolución de Fondo Social	(147.342.828)	147.342.828	-	-	-
Otros movimientos	(382.129)	-	-	-	(382.129)
Aplicación de la pérdida del ejercicio					
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(7.449.115)	7.449.115	-	-
Otros movimientos	-	111.332	-	-	111.332
Saldo al 31 de diciembre de 2014	76.515.588	(5.368.101)	(6.925.532)	678.116	64.900.071

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

	<i>Nota</i>	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(4.394.751)	(6.925.532)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 6	602.546	643.930
Correcciones valorativas por deterioro	8	3.881.140	6.226.307
Imputación de subvenciones	5 y 12	(12.368)	(53.753)
Ingresos financieros		(1.293)	(9.763)
Gastos financieros		10.372	30.153
Diferencias de cambio		-	12
Cambios en el capital corriente			
Deudores y cuentas a cobrar		(737.877)	4.373.071
Otros activos corrientes		(1.092)	74
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.855.259	(61.859)
Otros pasivos corrientes		-	484.990
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(10.372)	(30.153)
Cobros de intereses		1.293	9.763
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.192.857	4.687.240
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(970.007)	(949.998)
Otros activos financieros		-	(26.000)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros		110	229
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(969.897)	(975.769)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Instrumentos de Patrimonio	12	1.000.000	999.998
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.000.000	999.998
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	(12)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		2.222.960	4.711.457
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		13.636.433	8.924.976
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		15.859.393	13.636.433



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.U. y Eitbnet, S.A.U. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto. El Ente tiene su sede y su domicilio social en Camino Capuchinos de Bilbao.

Los artículos 6 al 14 de la Ley/1982 establece que existirá un Consejo de Administración formado por 19 miembros, que se reunirá mensualmente y cuyas facultades son, entre otras, la aprobación a propuesta del Director General, del plan de actividades del Ente, de las plantillas del Ente y sus modificaciones, del régimen de retribuciones del personal del Ente y de sus sociedades y de la propuesta de presupuesto del Ente y de sus sociedades.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente Euskal Irrati Telebista y las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen (Nota 13).

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato-Programa para el periodo 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el periodo 2007-2010, que estuvo prorrogado durante el ejercicio 2011. Posteriormente, el 21 de junio de 2012 se formalizó el Contrato-Programa del ejercicio 2012, que ha pasado a tener una duración anual y que ha estado prorrogado durante el ejercicio 2013. Este Contrato-Programa no se renovó para los ejercicios 2014 y 2015 dado que las aportaciones se han realizado en base a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa en el que se compromete a consignar unas aportaciones en los proyectos de la Ley de Presupuestos para los ejercicios 2016 a 2019 por un importe total de 473.067.447 euros.

Tal y como se describe en la nota 8, el Ente posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

La Directora General del Ente, en su calidad de Administradora Única, ha formulado el 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales consolidadas de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y Sociedades dependientes del ejercicio 2015 (31 de marzo de 2015 las cuentas anuales del ejercicio 2014), que muestran unas pérdidas consolidadas de 4.961.005 euros y un patrimonio neto consolidado de 71.138.098 euros (6.972.753 euros y 82.005.213 euros en 2014).

(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Dada la actividad a la que se dedica el Ente, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Ente. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Administradora Única del Ente estima que las cuentas anuales del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Ente.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Ente. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Administradora Única del Ente se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Principio de empresa en funcionamiento

El Ente ha incurrido en pérdidas durante los últimos ejercicios. No obstante, la Administradora Única ha formulado estas cuentas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento por entender que no existen dudas sobre la continuidad de la actividad del Ente al considerar que el apoyo explícito recibido por parte del Gobierno Vasco garantiza su capacidad para atender las obligaciones financieras y de otro tipo, por los importes y plazos por los que figuran registradas en el balance al 31 de diciembre de 2015.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Proyecto de Presupuestos para el año 2016 presentado por el Gobierno Vasco, en el cual se prevé una asignación al Grupo Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca de 115.725.738 euros para la explotación, de los cuales 3.406.870 euros corresponden al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (109.878.106 y 1.801.063 euros, respectivamente, en los presupuestos del 2015).

Igualmente, en el mencionado Proyecto de Presupuestos aprobado para 2015 se prevé una asignación al Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca de 1.000.000 de euros destinada a realizar ampliaciones de capital social, de los cuales 30.000 euros corresponden a la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 24 de febrero de 2016 el Gobierno Vasco ha aprobado un Contrato-Programa para el Grupo Eitb en el que se establecen unas aportaciones para el período 2016-2019 por un importe global de 473.067.447 euros.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por la Administradora Única y aprobada por el Socio Único el 30 de abril de 2015, consistió en su traspaso integro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, formulada por la Administradora Única y pendiente de aprobación por el Socio Único, consiste en su traspaso integro a resultados de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Derechos de uso

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

Este derecho se amortiza en su plazo de adscripción, que es de 70 años.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Aplicaciones informáticas

El Ente registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de fondo social se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Porcentaje de amortización
Construcciones	Lineal	3%
Mobiliario	Lineal	10%
Equipos para procesos de información	Lineal	20%
Elementos de transporte	Lineal	12,5% - 25%

El Ente revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Ente evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Ente sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Ente reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Ente tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Ente, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Ente o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

(vi) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Ente ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Ente sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Ente da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Ente reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(g) Compromisos por pensiones

Con fecha 27 de julio de 2004, el Gobierno Vasco aprobó la constitución de la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, cuyo ámbito personal del sistema de previsión incluye a las Sociedades Públicas, entre las que se encuentra el Ente en condición de socio protector.

En el acuerdo correspondiente al año 2004 firmado entre el Gobierno Vasco y los sindicatos se fijó como aportación definida por cada socio protector a favor de todos sus trabajadores un porcentaje del salario bruto anual de cada trabajador.

En el Boletín Oficial del Estado, de fecha 31 de diciembre de 2011, se publicó el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establece que durante el ejercicio 2012 las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de dicha Norma no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. En este sentido, entre las contingencias previstas en la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, se encuentra la contingencia de jubilación.

En consecuencia, la Administración General de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos, así como los Entes Públicos de Derecho Privado y Sociedades Públicas dependientes de los Departamentos del Gobierno Vasco, y el resto de Entes a los que hace referencia el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco han adoptado las medidas necesarias al efecto de suspender durante los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive, la aportación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Itzarri, EPSV, correspondiente a este ejercicio. Consecuentemente, no se ha registrado importe alguno por este concepto en los ejercicios 2015 y 2014.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iii) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Ente reconoce los bienes recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en aumentos de Fondo Social, en el momento de la obtención de dichos bienes.

El Ente reconoce las ampliaciones de Fondo Social por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Euros		
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Total
2015			
Coste al 1 de enero de 2015	842.802	1.858.661	2.701.463
Coste al 31 de diciembre de 2015	842.802	1.858.661	2.701.463
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(164.684)	(1.776.256)	(1.940.940)
Amortizaciones	(12.368)	(25.356)	(37.724)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(177.052)	(1.801.612)	(1.978.664)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	665.750	57.049	722.799

	Euros		
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Total
2014			
Coste al 1 de enero de 2014	543.916	1.858.661	2.402.577
Altas	298.886	-	298.886
Coste al 31 de diciembre de 2014	842.802	1.858.661	2.701.463
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(110.932)	(1.750.900)	(1.861.832)
Amortizaciones	(53.752)	(25.356)	(79.108)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(164.684)	(1.776.256)	(1.940.940)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	678.118	82.405	760.523

(a) Derechos de uso

Derechos de uso por importe de 665.750 euros (678.118 euros al 31 de diciembre de 2014) se corresponde con el valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián). Dicho derecho se adscribió al Ente el 23 de septiembre de 1.999 y tiene una duración de 70 años. Con fecha 31 de diciembre de 2014 hubo una ampliación de dicho derecho de uso por importe de 298.886 con una duración de 55 años estableciéndose un vencimiento para ambos derechos de uso en 31 de diciembre de 2069.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Ente por el mismo importe que la dotación a la amortización del bien, en base al derecho de uso del bien, se registró en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance y se imputó a resultados en función de la amortización del derecho a superficie, registrándose en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde íntegramente con aplicaciones informáticas por importe de 1.731.881 euros.

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se detallan en el Anexo I.

(a) General

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco, como único titular del Fondo Social, procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad. El Ente procedió a registrar dicho derecho de uso como inmovilizado material por ser la cesión de uso del mismo de duración indefinida y al entenderse que no existen condiciones impuestas por el cesionario que desencadenen en la finalización de dicho derecho, más que la continuidad de sus actividades. El importe de la aportación se valoró por el valor razonable del bien recibido (Nota 12).

Durante el ejercicio 2014 y en base a la Resolución 60/2014 de 23 de octubre de 2014 se aprobó la desafección del dominio público y desadscripción de una parte del edificio "BAMI" de 733, 21 metros cuadrados valorado en 382.129 euros.

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	837	837
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99.503	99.503
Otro inmovilizado	336.686	336.686
	437.026	437.026

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente



(Continúa)

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

El Grupo EITB por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja entre sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

(i) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Ente con las sociedades dependientes, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Para mitigar este riesgo las cuentas corrientes del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

(ii) Riesgo de crédito

El Marco Estable de Financiación entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Grupo EITB (materializado en el Contrato Programa – Nota 1) establece las condiciones e importes de la financiación a la cual se tiene acceso de forma exclusiva, descartándose, por tanto, otras formas de financiación, préstamos ó créditos, que requerían de la autorización pertinente. El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados ó depósitos con bancos e instituciones financieras, es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

Por último no existe riesgo con cuentas a cobrar, como consecuencia de la propia naturaleza del Ente, en donde no existe actividad mercantil o comercial alguna.

(iii) Riesgo de liquidez

El Ente lleva a cabo una gestión prudente.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Ente no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Ente son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)****Memoria de las Cuentas Anuales****(8) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas**

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	No corriente	
	2015	2014
Empresas del grupo		
Participaciones	55.967.295	54.997.288
Correcciones valorativas por deterioro	(14.450.626)	(10.569.491)
	<u>41.516.669</u>	<u>44.427.797</u>

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

El 11 de noviembre de 2015, el Accionista Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 850.000 euros.

El 11 de noviembre de 2015 el Accionista Único de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 50.000 euros.

El 11 de noviembre de 2015, el Accionista Único de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. aprobó ampliar su capital social en 20.007 euros aprobó ampliar su capital social en 50.000 euros.

Las ampliaciones de capital mencionadas fueron suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin. En los decretos 226, 227, 228 y 229 de 15 de diciembre de 2015, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco N° 241 del día 18 de diciembre de 2015, se autorizó al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dichas ampliaciones.

El 30 de junio de 2014, el Accionista Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 76.520.991 euros con cargo a prima de emisión y reservas y a capital social por importe de 76.520.991 euros y 57.671.551 euros, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 9.595.932 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, el Accionista Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 884.997 euros.

El 30 de junio de 2014, el Accionista Único de Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 10.423.822 euros con cargo a prima de emisión y reservas y a capital social por importe de 10.423.822 euros y 1.577.274 euros, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 1.460.439 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, el Accionista Único de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. aprobó ampliar su capital social en 10.000 euros.

El 4 de noviembre de 2014, el Accionista Único de Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. aprobó ampliar su capital social en 5.001 euros.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El 28 de mayo de 2014 el Accionista Único de Eitbnet, S.A. acordó compensar pérdidas por importe de 408.204 euros con cargo a reservas, otras aportaciones de socios y a capital social por importe de 132.643 euros, 275.561 euros y 901.910, respectivamente. La reducción de capital social se realizó mediante la amortización de 90.191 acciones por pérdidas no compensadas anteriormente.

El 4 de noviembre de 2014, el Accionista Único de Eitbnet, S.A. aprobó ampliar su capital social en 50.000 euros.

Las ampliaciones de capital mencionadas fueron suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin. En el decreto 237 de 16 de diciembre de 2014, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco N° 249 del día 31 de diciembre de 2014, se autorizó al Ente Público a la suscripción de la totalidad de dichas ampliaciones.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorar o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.

(i) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2015	Dotaciones	Ajuste provisión ejercicios anteriores	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	(4.433.048)	(3.121.046)	5	(7.554.089)
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	(1.517.291)	(606.302)	1	(2.123.592)
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	(4.434.712)	(103.792)	(1)	(4.538.505)
Eitbnet, S.A.	(184.440)	(50.000)	-	(234.440)
Total no corriente	(10.569.491)	(3.881.140)	5	(14.450.626)

Participación	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotaciones	Compensación de pérdidas	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	(134.204.829)	(4.433.045)	134.204.826	(4.433.048)
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	(11.939.222)	(1.517.289)	11.939.220	(1.517.291)
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.	(4.343.178)	(91.534)	-	(4.434.712)
Eitbnet, S.A.	(1.310.114)	(184.439)	1.310.113	(184.440)
Total no corriente	(151.797.343)	(6.226.307)	147.454.159	(10.569.491)



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2015				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	113.331	113.331	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	767.818	767.818
Total	113.331	113.331	767.818	767.818
Total activos financieros	113.331	113.331	767.818	767.818

	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable		Valor contable	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
2014				
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	113.331	113.331	110	110
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	289.105	289.105
Total	113.331	113.331	289.215	289.215
Total activos financieros	113.331	113.331	289.215	289.215

El valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar registrados en el balance no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por categorías de activos financieros no son significativas.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

- (a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
<i>Grupo</i>		
Clientes	747.762	279.942
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	9.980	-
Personal	10.076	9.163
Total	767.818	289.105

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Caja y bancos	15.859.393	13.636.433

Las cuentas bancarias han devengado durante los ejercicios 2015 y 2014 un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses menos 10 puntos básicos. Los ingresos financieros obtenidos por dichas cuentas bancarias han ascendido a 1.293 euros (9.763 euros en el ejercicio 2014) y se han registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

- (a) Fondo Social

El Fondo social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

El movimiento habido en éste epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.13	Aportaciones	Compensación de pérdidas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.14	Aportaciones	Saldo al 31.12.15
Fondo social	223.240.547	999.998	(147.342.828)	(382.129)	76.515.588	1.000.000	77.515.588
Total	223.240.547	999.998	(147.342.828)	(382.129)	76.515.588	1.000.000	77.515.588

(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

Del importe de 1.000.000 euros recibido del Gobierno Vasco durante el ejercicio 2015 (999.998 euros durante el ejercicio 2014) para financiar inversiones 970.007 euros (949.998 euros en el ejercicio 2014), se han aplicado en las ampliaciones de capital de sus sociedades dependientes, tal y como se indica en la Nota 8.

Con fecha 31 de diciembre de 2013, el Gobierno Vasco procedió a realizar una aportación no dineraria de Fondo Social por importe de 19.021.254 euros consistente en el derecho de uso del edificio "BAMI" situado en Bilbao, donde el Ente y sus sociedades gestoras llevan a cabo su actividad (véase nota 6).

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se procedió a desagregar una parte del edificio "BAMI" por los metros correspondientes a la Hacienda Foral de Bizkaia (véase nota 6).

(13) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	678.116	432.984
Subvenciones concedidas en el ejercicio	-	298.885
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.368)	(53.753)
Saldo al 31 de diciembre	665.748	678.116

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	12.368	53.753
Subvenciones de explotación	1.801.063	1.761.277
	1.813.431	1.815.030

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca mediante un Contrato-Programa (Nota 1). Los compromisos detallados tanto por parte del Grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los ejercicios de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos. El Contrato-Programa no ha sido renovado para los ejercicios 2015 y 2014. Las aportaciones recibidas en los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado en base a los presupuestos aprobados para dichos ejercicios.



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)****Memoria de las Cuentas Anuales**

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar al Grupo en cada ejercicio, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido:

	Euros
Ejercicio	Presupuesto 2014
2014	107.634.000
	Euros
Ejercicio	Presupuesto 2015
2015	109.878.106

Del importe total entregado por el Gobierno Vasco a todo el Grupo EITB, el Ente ha recibido en el ejercicio 2015 un importe de 1.801.063 euros (1.761.277 euros en 2014), que se encuentra registrado en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

	Euros
Ejercicio 2014	Presupuesto 2014
Cine Vasco	3.500.000
Otras Inversiones	1.000.000
Total ejercicio 2014	4.500.000
	Euros
Ejercicio 2015	Presupuesto 2015
Cine Vasco	4.700.000
Otras Inversiones	1.000.000
Total ejercicio 2015	5.700.000



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

El Ente ha recibido como parte de las subvenciones de capital un importe de 1.000.000 euros (949.998 euros al 31 de diciembre de 2014) para las aportaciones de capital a realizar a las sociedades participadas por la misma, que se encuentran contempladas en las aportaciones para inversiones reales señaladas anteriormente (notas 8(a) y 12)

(14) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

2015	Euros	
	Corriente	
	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14.182.320	14.182.320
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	359.560	359.560
Otras cuentas a pagar	127.060	127.060
Total pasivos financieros	14.668.940	14.668.940

2014	Euros	
	Corriente	
	Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.662.321	11.662.321
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	375.776	375.776
Otras cuentas a pagar	10.170	10.170
Total pasivos financieros	12.048.267	12.048.267

(15) Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se corresponde con los saldos al cierre del ejercicio por el mantenimiento de cuentas corrientes financieras entre el Ente y las Sociedades Públicas de Gestión. El Ente no repercute a dichas sociedades los intereses financieros generados por dichas cuentas corrientes.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	359.560	375.776
Acreedores	9.712	9.891
Personal	1.409	279
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 17)	331.780	357.723
Anticipos	115.939	-
Total	818.400	743.669

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

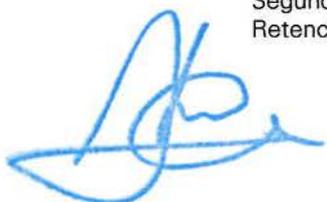
La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.742.516	85%	1.917.764	67%
Resto	498.436	15%	938.865	33%
Total de pagos del ejercicio	3.240.952	100%	2.856.629	100%
PMPE (días) de pagos	28	-%	10	-%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.471	-%	141.395	-%

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2015	2014
Pasivos (nota 15)		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	96.902	126.616
Seguridad Social	82.781	79.314
Retenciones	152.097	151.793
Total	331.780	357.723



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

El resultado contable coincide con la base imponible fiscal. El Ente ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2015, generando bases imponibles negativas que no han sido objeto de activación al considerar la Administradora Única del Ente que no existe seguridad sobre su recuperación futura.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el detalle de las bases imponibles negativas no registradas en el balance es el siguiente:

Año	Euros		Ultimo año
	2015	2014	
2002	88.567.314	88.567.314	2029
2003	3.806.509	3.806.509	2029
2004	3.906.225	3.906.225	2029
2005	4.234.729	4.234.729	2029
2006	2.471.956	2.471.956	2029
2007	3.804.053	3.804.053	2029
2008	7.972.105	7.972.105	2029
2009	7.177.626	7.177.626	2029
2010	7.344.398	7.344.398	2029
2011	8.697.444	8.697.444	2029
2012	7.390.787	7.390.787	2029
2013	7.449.115	7.449.115	2029
2014	6.925.532	6.925.532	2030
2015 (estimado)	4.394.752	-	
	164.142.545	159.747.793	

A partir del 1 de enero de 2014 todas las bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad reconocidas o no como activos por impuesto diferidos tendrán un plazo de aplicación de 15 años de acuerdo con la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el impuesto de sociedades del territorio histórico de Bizkaia (hasta dicha fecha, el plazo de reversión era ilimitado).



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
2015			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	747.762	-	747.762
Total activos corrientes	747.762	-	747.762
Total activo	747.762	-	747.762
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	14.182.320	14.182.320
Total pasivos corrientes	-	14.182.320	14.182.320
Total pasivo	-	14.182.320	14.182.320

	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
2014			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	279.942	-	279.942
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p			
Total activos corrientes	279.942	-	279.942
Total activo	279.942	-	279.942
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	-	11.662.321	11.662.321
Total pasivos corrientes	-	11.662.321	11.662.321
Total pasivo	-	11.662.321	11.662.321



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2015	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
Ingresos			
Otros ingresos de explotación	876.394	3.952.932	4.829.326
Total ingresos	876.394	3.952.932	4.829.326
Gastos			
Otros gastos de explotación	-	681.752	681.752
Total Gastos	-	681.752	681.752

2014	Euros		
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo	Total
Ingresos			
Otros ingresos de explotación	-	4.269.838	4.269.838
Total Ingresos	-	4.269.838	4.269.838
Gastos			
Otros gastos de explotación	-	696.743	696.743
Total Gastos	-	696.743	696.743

La venta de bienes se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2015, el importe devengado por el Consejo de Administración, cuyas facultades se encuentran definidas en la Nota 1, en concepto de sueldos y dietas por asistencia a las sesiones ha ascendido a 106.178 euros (95.312 euros en el ejercicio 2014). La remuneración total en concepto de sueldos y salarios devengada en el ejercicio 2015 por el personal de Alta Dirección (Director General, Director Gerente y Director de Estrategia y Comunicaciones) asciende a un importe de 240.803 euros (240.014 euros en 2014). En los ejercicios 2015 y 2014, la Administradora Única forma a su vez, parte de la Alta Dirección.

No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración del Ente, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por otro lado, durante los ejercicios 2015 y 2014 el Ente no ha realizado ninguna aportación en concepto de EPSV Itzarri habiendo aportado 2.760 euros durante el ejercicio 2015 (1.809 durante el ejercicio 2014) en concepto de póliza de seguro de vida y accidentes de la Alta Dirección.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

- (d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(19) Ingresos y Gastos

- (a) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	850.200	851.989
Otros gastos sociales	37.288	35.506
	887.488	887.495

(20) Información sobre Empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio de empleados	
	2015	2014
Dirección General	1	1
Otras Direcciones	7	7
Comunicación e investigación	5	5
Calidad	3	3
Departamento Legal	4	4
Dirección de Recursos Humanos	13	13
Departamento Administrativo - Financiero	14	16
Informática	13	13
Servicios Generales	6	6
Departamento Comercial	4	4
	70	72



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administrador (Director General)	1	-	1	-
Otras Direcciones	2	5	2	5
Comunicación e investigación	4	1	3	2
Calidad	2	1	2	1
Departamento Legal	2	3	2	2
Dirección de Recursos Humanos	10	3	10	3
Departamento				
Administrativo - Financiero	8	7	10	9
Informática	3	10	4	9
Servicios Generales	6	2	6	2
Departamento Comercial	4	-	3	-
	42	32	43	33

(21) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios y gastos) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2015	2014
Por servicios de auditoría	5.520	5.520

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.



(Continúa)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

2015	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizaciones en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2015	18.639.125	837	130.552	1.365	305.637	19.077.516
Bajas	-	-	-	(1.365)	-	(1.365)
Coste al 31 de diciembre de 2015	18.639.125	837	130.552	-	305.637	19.076.151
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(564.822)	(837)	(130.552)	-	(305.637)	(1.001.848)
Amortizaciones	(564.822)	-	-	-	-	(564.822)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(1.129.644)	(837)	(130.552)	-	(305.637)	(1.566.670)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	17.509.481	-	-	-	-	17.509.481



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

2014	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizaciones en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste al 1 de enero de 2014	19.021.254	837	130.552	1.365	305.637	19.459.645
Bajas	(382.129)	-	-	-	-	(382.129)
Coste al 31 de diciembre de 2014	18.639.125	837	130.552	1.365	305.637	19.077.516
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(837)	(130.552)	-	(305.637)	(437.026)
Amortizaciones	(564.822)	-	-	-	-	(564.822)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(564.822)	(837)	(130.552)	-	(305.637)	(1.001.848)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	18.074.303	-	-	1.365	-	18.075.668



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de la participación		Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	libros de la Valor neto en participación
				Dir	Total						
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	Bilbao	Televisión	KPMG Auditores, S.L.	100,00	100,00	47.616.851	(4.433.043)	10.252.221	(3.121.046)	50.314.983	40.062.762
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	Bilbao	Radio	KPMG Auditores, S.L.	100,00	100,00	2.558.610	(1.517.290)	-	(606.302)	435.018	435.018
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U.	Bilbao	Radio	KPMG Auditores, S.L.	100,00	100,00	5.557.394	(4.434.713)	-	(103.792)	1.018.889	1.018.889
Eitbnet, S.A.U.	Bilbao	Televisión	KPMG Auditores, S.L.	100,00	100,00	234.440	(234.161)	-	(616.254)	(615.975)	-
										51.152.915	41.516.669



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)
Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.	Bilbao	Televisión	KPMG Audidores, S.L.	100,00	46.766.851	-	10.234.358	(4.433.043)	52.568.166	42.333.803
Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.	Bilbao	Radio	KPMG Audidores, S.L.	100,00	2.508.610	-	-	(1.517.290)	991.320	991.320
Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A.U.	Bilbao	Radio	KPMG Audidores, S.L.	100,00	1.745.435	(551.227)	-	(91.534)	1.102.674	1.102.675
Eitbnet, S.A.U.	Bilbao	Televisión	KPMG Audidores, S.L.	100,00	110.000	-	74.440	(234.161)	(49.721)	-
									54.612.439	44.427.798

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

EiTB tiene características propias que la distinguen significativamente del resto de los medios públicos del Estado: ofrece una oferta general completa, en euskera y castellano, en televisión, radio e Internet. EiTB mantiene una doble oferta diferenciada en los tres soportes. Es un modelo singular que tiene reflejo también en la estructura organizativa.

Este modelo ha permitido que en 2015 se mantenga toda la oferta de la docena de canales de comunicación formada por las cuatro cadenas de ETB en TDT, una por satélite y ETBHD por cable, cinco cadenas en radio y eitb.eus en dos idiomas en internet.

El ejercicio 2015 se ha caracterizado para las empresas de comunicación, por ser un ejercicio de crecimiento. De este modo, durante el año que está siendo analizado, todos los medios convencionales presentan un incremento de sus cifras de negocio. Según datos de INFOADEX y en términos estatales:

- La inversión real estimada alcanzada por las televisiones nacionales en el 2015 se ha situado en una cifra de 2.011 millones de euros, con un crecimiento del 6,4% sobre los 1.890 millones que registró en el año 2014. En tanto que las televisiones autonómicas ascienden a una cantidad de 132,3 millones de euros.
- Internet consolida su segunda posición por volumen de inversión dentro de los medios convencionales y en su conjunto ha tenido un crecimiento en 2015 del 16,1%, con un volumen de inversión publicitaria de 1.250 millones de euros frente a los 1.076 millones de 2014. Internet va aumentando su cuota dentro de los medios tradicionales, pasando del 21,1% en el ejercicio 2014, al 24,9% en el 2015.
- En el último puesto por volumen de inversión se encuentra el medio radio, que recibe en 2015 una inversión de 454 millones de euros, en tanto que en el año precedente esta inversión fue de 420 millones, lo que sitúa la evolución de este medio en un crecimiento del 8,1%. El medio radio supone dentro de los medios convencionales el 9,1% (en el ejercicio 2014 era del 9,3%)

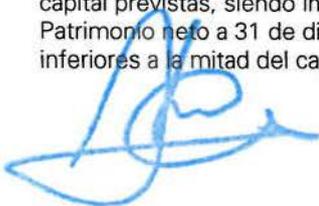
Si analizamos los datos del Grupo EITB, se observa lo siguiente;

- A nivel de Televisión, la cifra de publicidad ha pasado de 8.890.926 € en 2014 a 10.059.700 € en 2015, lo que supone un incremento del 13,1 %.
- A nivel de radio, la cifra de publicidad ha pasado de 3.717.431 € en 2014 a 4.141.065 € en 2015, lo que supone un incremento del 11,4 %.
- A nivel de Internet, la cifra de publicidad ha pasado de 321.211 € en 2014 a 350.938 € e, 2015, lo que supone un incremento del 9,2 %.

A nivel de sector, existen además varios hechos relevantes sucedidos a lo largo del ejercicio 2015 (fuente Zenith):

- En abril del 2015 empezó el proceso que desembocaría en octubre en la concesión de nuevos canales TDT. Atresmedia, Mediaset, Kiss, 13 Tv y Real Madrid fueron los concesionarios de las nuevas licencias de TDT.
- Telefónica, en julio del 2015, derivado de la fusión de Movistar TV y Canal+, lanzó el Producto Movistar +. Derivado de este producto y otras ofertas de las compañías telefónicas, actualmente uno de cada cuatro hogares ya tiene canal de pago.
- En octubre llegó al mercado la plataforma de vídeo bajo demanda denominada Netflix.

A nivel de las sociedades del Grupo EITB, a lo largo del ejercicio 2015 se ha procedido a materializar las ampliaciones de capital previstas, siendo insuficientes en el caso de EUSKO IRRATIA, GASTEIZ IRRATIA y EITBNET para equilibrar su Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015. En el caso de EitbNet, los fondos propios son negativos, en Eusko Irratia inferiores a la mitad del capital social y en el caso de Gasteiz Irratia, son inferiores a dos tercios del capital social.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

A lo largo del ejercicio 2016 se procederá a regularizar la situación patrimonial de las sociedades por medio, entre otras actuaciones, de las ampliaciones de capital previstas y las reducciones que se propondrán.

El resultado del consolidado del Ente público y sus sociedades asciende a -4.961.005 € (teniendo en cuenta el importe 4.964.979 de las amortizaciones netas contables, las cuales no están financiadas en el presupuesto anual). El resultado previo a la aplicación de las amortizaciones netas, sería de 3.974 €.

Principales aspectos de gestión corporativa

El objetivo principal del ejercicio ha sido cumplir con el presupuesto gestionando el mismo de la forma más eficiente posible sin perjudicar el contenido y la aceptación social de la oferta en televisión, radio e Internet. El primer objetivo se medía en términos de equilibrio presupuestario y el segundo por el comportamiento de los índices de audiencia.

Para ajustar el equilibrio financiero de Ingresos y Gastos se ha realizado un seguimiento constante del Presupuesto realizando varias proyecciones de cierre para EITB y sus sociedades con el fin de equilibrar los gastos totales de EITB y las sociedades del Grupo con los ingresos públicos (subvención a la Explotación) y los ingresos propios derivados fundamentalmente de la venta de la publicidad. Se ha mantenido la relación constante con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, al que está adscrito EITB, para optimizar el gasto, preservar el necesario estándar de calidad en la prestación del Servicio Público y cerrar el ejercicio de 2015 con un resultado de equilibrio presupuestario, de ingresos y gastos, en las cuentas consolidadas del Grupo EITB. Cabe destacar que el incremento de los ingresos de publicidad respecto a los inicialmente presupuestados, ha facilitado cumplir con los objetivos marcados.

En relación al comportamiento de la audiencia:

- ETB ha logrado en 2015 una audiencia consolidada de 964.000 espectadores, y una cuota de mercado del 11,6% (fuente, Kantar Media).
- La radio ha tenido un acumulado de 421.000 oyentes/día en CAE sobre un total de 1.119.000 oyentes, que representa una cuota del 37,6% (fuente, CIES).
- El negocio de Internet ha experimentado un crecimiento muy significativo, logrando en el ejercicio 1.978.729 usuarios únicos/mes, y 87.311 navegadores únicos/día (fuente, Google Analytics/OJD).

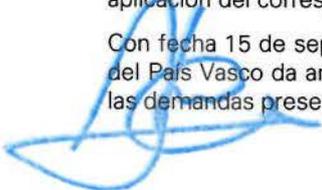
En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2015 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones:

- a) La adecuación de las parrillas de programación con una amplia oferta de contenidos de información y actualidad, entretenimiento, cultura y divulgación en los soportes de televisión, radio e Internet, en euskera y castellano. Las adecuaciones han cumplido las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura.
- b) Se ha procedido a la devolución del 25% de la 2ª paga extraordinaria no abonada correspondiente al ejercicio 2012.
- c) Con fecha de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. y la regularización de los empleados laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social (2009 y 2010). La convocatoria pública de empleo aprobada permitirá regularizar la situación de los profesionales con contratos indefinidos no fijos.

Este proceso ha supuesto la cobertura de 39 plazas. Al momento de cierre de la presente memoria aún quedan 10 plazas por cubrir (sobre las 49 existentes), pendientes de la 3ª fase de la CPE que se ejecutará durante el ejercicio 2016.

Por otra parte, se ha producido la extinción de 24 contratos (6 menos que los 30 estipulados inicialmente), por la aplicación del correspondiente Expediente de Regulación de empleo.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco da amparo legal al despido colectivo de 24 personas en Eusko Irratia y en Radio Vitoria, desestimando las demandas presentadas por algunos sindicatos.



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

El retraso en la ejecución de la convocatoria pública de empleo (respecto a lo estimado inicialmente) ha afectado a la plantilla media estimada, así como a los costes derivados en el capítulo de gasto de personal de las sociedades de radio en el ejercicio 2015.

- d) Entre enero y mayo de 2015, se incorporaron 29 personas en la plantilla de EITBNet por la vía de sentencias judiciales, en condición de trabajadores indefinidos no fijos, procedentes de la sociedad participada Media for Future (en proceso de liquidación). Este hecho ha supuesto un aumento de la partida de gasto de personal respecto al ejercicio anterior, y a su vez una reducción de los gastos de subcontratación.

Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las principales adiciones del ejercicio 2015 corresponden a la reposición de la matriz de conmutación de la Sede de Miramon, a la renovación parcial del "branding" de continuidad de los canales ETB1 y ETB2, a la renovación de las climatizadoras para las áreas técnicas situadas en la cubierta de la Sede de Miramon, a la renovación de los proxies del sistema informático de seguridad perimetral de Bilbao, así como a la sustitución del suelo de la cocina de la Sede de Bilbao y a la continuación con la adecuación del Edificio de Miramon a la NBE-CPI/96 (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra incendios en los edificios).

Se han cumplido los objetivos legalmente establecidos para la participación en coproducciones en proyectos audiovisuales de largometrajes, cortometrajes y telemovies de obra europea.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La sociedad no activa las actividades de I+D que desarrolla. No obstante, realiza de forma continuada inversiones y trabaja en proyectos de nuevas tecnologías de aplicación en sus sistemas de producción y distribución de contenidos.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2015.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional y nulo el art. 23.9 de la Ley 2/2009, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010, en la redacción dada al mismo por la Ley 3/2010, de 24 de junio, del Parlamento Vasco, en relación a un procedimiento judicial instado por los Sindicatos impugnando la reducción salarial practicada a los trabajadores de la Sociedad Euskal Telebista, S.A. desde el mes de julio de 2010 en aplicación de la citada Ley 3/2010. Con fecha 24 de febrero de 2016 se reúne el Tribunal Supremo con objeto de proceder a la votación y fallo de la sentencia que resuelva definitivamente este procedimiento judicial, estando pendiente la misma a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Sin embargo, los abogados de la Sociedad estiman como alta la probabilidad de que la sentencia condene a la Sociedad a reintegrar a los empleados afectados las cantidades salariales descontadas, valoradas en aproximadamente 5.500.000 euros.

Con fecha de 9 de febrero de 2016, se aprueba por parte del Consejo de Gobierno Vasco, el Contrato Programa del Ente para el período 2016-2019 en el que se definen los contenidos de la misión de servicio público asignada a EITB y se establecen las pautas de financiación. Con Fecha 24 de febrero de 2016 se procede a firmar el Contrato Programa. El contrato programa fija la descripción del servicio público que ofrece EITB, los compromisos que asume para su prestación, las actividades y objetivos a cumplir por EITB y sus sociedades, los compromisos del Gobierno Vasco en relación a la financiación del ente, así como los mecanismos de control de la ejecución. Se trata de una fórmula de financiación con compromisos detallados y con indicadores para su seguimiento y cumplimiento.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

Además de dotar a EITB de la estabilidad necesaria para el cumplimiento de los objetivos establecidos para el ente público, define el servicio de radiotelevisión pública con oferta de televisión, radio e internet en euskera y castellano; generalista, con programación diversa y equilibrada; sostenible, con financiación pública e ingresos propios complementarios; y responsable, con una gestión transparente ante sus órganos de gobierno y la sociedad.

El Ejecutivo se compromete a consignar en los proyectos de Ley de Presupuestos 115.725.738 € en el ejercicio 2016, 116.664.845 euros en el ejercicio 2017, 119.115.083 euros en el ejercicio 2018 y 121.561.781 euros en el ejercicio 2019. Estas cantidades tienen como fin equilibrar la diferencia entre ingresos propios por venta de publicidad y otros ingresos de gestión y los gastos totales por la labor de servicio público que se encomienda a EITB. Estas aportaciones no incluyen en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 los incrementos retributivos que se establezcan, conforme a las directrices del Gobierno Vasco que sean de aplicación legal en cada ejercicio, así como en relación a la devolución de la paga extraordinaria de 2012. En el contrato programa también se fijan inversiones para la renovación tecnológica que permita incrementar la calidad y capacidad productiva en los sistemas de producción y en el mantenimiento de las instalaciones. En este sentido, se prevén inversiones de 1 millón de euros, 2,11 millones, 3,9 millones y 4,4 millones para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Para la financiación de obras cinematográficas europeas, conforme a acuerdos institucionales firmados con el sector, el contrato programa prevé 4,7 millones en 2016 y 5,05 millones en cada uno de los tres ejercicios siguientes.

USOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo EITB, por su carácter público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financieros el riesgo de liquidez y obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios, los riesgos de mercado a los que se ve expuestos son los siguientes:

Riesgo de crédito:

La sociedad no tiene deuda bancaria o deuda financiera, ni el consiguiente coste de endeudamiento

El riesgo de efectivo o equivalentes, instrumentos derivados o depósitos con bancos e instituciones financieras es mínimo por aceptarse únicamente operaciones financieras con aquellas entidades incluidas en el Convenio suscrito entre el Gobierno Vasco y las Entidades Financieras más solventes.

En relación al riesgo de crédito con clientes, el Grupo mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma SOLUNION SEGUROS DE CREDITO COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a través de la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. El Grupo tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

Riesgo de mercado:

La tesorería del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés. Éste podría tener un efecto adverso en los resultados financieros consolidados y en los flujos de caja consolidadas del Grupo.

Para mitigar este riesgo las cuentas del Ente se encuentran referenciadas en todo momento a tipos de interés fijos establecidos por el Gobierno Vasco en el Convenio suscrito entre este y las Entidades Financieras más solventes para la remuneración de las cuentas bancarias.

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo, mediante la sociedad dependiente de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, el Grupo tiene contratados instrumentos de cobertura (seguros de cambio), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen los pasivos.



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Parlamento Vasco ha aprobado el Presupuesto para el año 2016 presentado por el Gobierno Vasco. De la misma forma, también se ha firmado el contrato programa. Se consigna unas aportaciones públicas (explotación y capital) de 121,43 millones € para el Grupo, de los que 115,72 millones € son subvención de explotación, 1 millón es para inversión ordinaria y 4,70 millones € son subvenciones para la financiación de obras cinematográficas europeas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a cursive name.



EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA
(Sociedad Unipersonal)

La Administradora Única del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado con fecha 31 de marzo de 2016 las cuentas anuales de Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Firmantes:

Dña. Maite Iturbe Mendialdua
(Administradora Única)

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA

Memoria de cumplimiento presupuestario y legalidad del ejercicio 2015

1. Presupuestos de explotación y capital, así como objetivos previstos

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euro / Euros

INBERTSIOAK INVERSIONES	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
II. INBERTSIO UKIEZIN, MATERIAL, ONDASUN HIGIEZIN ETA BESTE BATZUEN GEHIKUNTZA AUMENTO DE INVERSIONES INTANGIBLES, MATERIALES, INMOBILIARIAS Y OTRAS	30.000	----	30.000	----	30.000	0
1. IBILGETU UKIEZINA INMOVILIZADO INTANGIBLE	30.000	—	30.000	—	30.000	0
III. FINANTZA-INBERTSIOEN GEHIKUNTZA ETA ONDARE-TRESNEN GUTXITZEA AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS Y DISMINUCIÓN DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO	970.000	----	970.000	970.007	(7)	100
1. FINANTZA-INBERTSIOAK TALDEKO ENPRESETAN ETA ELKARTUETAN INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	970.000	—	970.000	970.007	(7)	100
VI. ESKUDIRUAREN EDO BALIOKIDEEN GEHIKUNTZA GARBIA AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	----	----	----	2.222.960	(2.222.960)	***
INBERTSIOAK GUZTIRA TOTAL INVERSIONES	1.000.000	----	1.000.000	3.192.967	(2.192.967)	319

Euro / Euros

FINANTZAKETA FINANCIACION	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	----	----	----	2.192.857	(2.192.857)	***
III. JASOKO DIREN TRANSFERENTZIAK, DIRU-LAGUNTZAK, DOHAINTZAK ETA LEGATUAK TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A RECIBIR	1.000.000	(1.000.000)	----	----	----	***
IV. ONDARE-TRESNEN GEHIKUNTZA ETA FINANTZA-INBERTSIOEN GUTXITZEA AUMENTO DE INSTRUMENTOS PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	----	1.000.000	1.000.000	1.000.110	(110)	100
1. ONDARE-TRESNEN JAULKIPENA EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	—	1.000.000	1.000.000	1.000.000	—	100
4. BESTELAKO FINANTZA-INBERTSIOAK OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	—	—	—	110	(110)	***
FINANTZAKETA GUZTIRA TOTAL FINANCIACIÓN	1.000.000	----	1.000.000	3.192.967	(2.192.967)	319

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euro / Euros

GASTUAK GASTOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. PERTSONAL-GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	4.129.002	(139.730)	3.989.272	3.989.272	-----	100
1. SOLDATAK, LANSARIAK ETA ANTZEKOAK SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3.218.184	(110.000)	3.108.184	3.101.784	6.400	100
2. KARGA SOZIALAK ETA BESTE BATZUK CARGAS SOCIALES Y OTROS	910.818	(29.730)	881.088	887.488	(6.400)	101
II. FUNTZIONAMENDU-GASTUAK GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.577.380	(60.270)	1.517.110	2.105.603	(588.493)	139
1. HORNIKUNTZAK APROVISIONAMIENTOS	30.070	---	30.070	416.465	(386.395)	***
2. KANPOKO ZERBITZUAK SERVICIOS EXTERIORES	1.544.370	(60.270)	1.484.100	1.685.360	(201.260)	114
3. TRIBUTUAK TRIBUTOS	2.940	---	2.940	2.782	158	95
4. KUDEAKETA ARRUNTEKO BESTELAKO GASTUAK OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	---	---	---	996	(996)	***
III. GASTU FINANTZARIOAK GASTOS FINANCIEROS	10.809	-----	10.809	10.372	437	96
2. HIRUGARRENEKIKO ZORRENAK POR DEUDAS CON TERCEROS	10.809	---	10.809	10.372	437	96
IV. ENTITATEAK EMANGO DITUEN DIRU-LAGUNTZAK ETA EGINGO DITUEN TRANSFERENTZIAK SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD	107.877.043	225.000	108.102.043	108.102.043	-----	100
VI. USTIAPEN-JARDUERETAKO DIRU-FLUXU POSITIBOAK FLUJOS POSITIVOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-----	-----	-----	2.192.857	(2.192.857)	***
GASTUAK GUZTIRA TOTAL GASTOS	113.594.234	25.000	113.619.234	116.400.147	(2.780.913)	102

Euro / Euros

DIRU-SARRERAK INGRESOS	AURREKONTUA PRESUPUESTO			EGINDAKOA REALIZADO	ALDEA DIFERENCIA	%
	HASIERAKOA INICIAL	ALDAKETA MODIFICACI.	EGUNERATUA ACTUAL			
I. NEGOZIO-ZIFRAREN ZENBATEKO GARBIA IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	40.000	-----	40.000	426.526	(386.526)	***
2. ZERBITZU-EMATEAK PRESTACIONES DE SERVICIOS	40.000	---	40.000	426.526	(386.526)	***
II. USTIAPENENKO BESTELAKO DIRU-SARRERAK OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.656.628	-----	3.656.628	3.952.932	(296.304)	108
IV. USTIAPENENKO TRANSFERENTZIAK ETA DIRU-LAGUNTZAK TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	109.878.106	25.000	109.903.106	109.903.106	-----	100
V. SARRERA FINANTZARIOAK INGRESOS FINANCIEROS	19.500	-----	19.500	1.293	18.207	7
2. BALORE NEGOZIAGARRI ETA BESTELAKO FINANTZA-TRESNENAK DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	19.500	---	19.500	1.293	18.207	7
VI. ORDAINTEZKO KONTUEN GEHIKETA ETA KOBRATZEKO KONTUEN GUTXITZE GARBIAK AUMENTO CUENTAS A PAGAR Y DISMINUCIÓN CUENTAS A COBRAR NETOS	-----	-----	-----	2.116.290	(2.116.290)	***
DIRU-SARRERAK GUZTIRA TOTAL INGRESOS	113.594.234	25.000	113.619.234	116.400.147	(2.780.913)	102

EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
EQUILIBRIO ENTRE EL OBJETIVO DE RENTABILIDAD SOCIAL Y EL DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	<p>El presupuesto consolidado del Grupo EITB contempla para 2015 crecer sobre el presupuesto de 2014, un cambio de tendencia.</p> <p>Desde 2014 los grupos de comunicación están realizando apuestas de programas y contenidos muy importantes, particularmente en prime time y day time, con formatos que requieren importantes recursos económicos y dotaciones presupuestarias crecientes.</p>			<p>EITB ha desarrollado durante el ejercicio 2015 un riguroso control del presupuesto para cumplir con el objetivo del equilibrio presupuestario de ingresos y gastos, particularmente en las cuentas consolidadas.</p> <p>Las actuaciones adoptadas en la presente legislatura se han plasmado en tomar medidas para lograr una empresa cada día más eficiente, mejorando la productividad, tratando de afectar con el menor impacto posible a los gastos directos que afectan a contenidos de programas. Tal enfoque se ha considerado como principio fundamental y básico para la sostenibilidad del Grupo EITB.</p> <p>A lo largo de 2015 se ha continuado con la política de revisiones de todas las partidas de costes a fin de ajustar el gasto a los ingresos.</p> <p>Los ajustes también han afectado al área de contenidos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la perspectiva esencial de la oferta de contenidos, el presupuesto de 2015 abordará los siguientes retos: • Invertir en contenidos de información y actualidad para preservar el liderazgo en los informativos y aportar a la sociedad vasca un relato informativo propio. • Incrementar la partida de colaboradores externos en programas que genere una mayor variedad y calidad de opinión en las emisoras de radio. • Retomar la creación de programas infantiles y juveniles. • Retomar las series de ficción para el Prime Time, apostando por la producción propia, especialmente en euskera y con nuevos referentes. 	-	-	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de contenidos el Grupo EITB ha pasado de una capacidad de gasto de 77,6 millones de euros (2009) a 41,1 millones de euros (2014) y una cifra similar para el ejercicio 2015. • En el ámbito de Internet, tras la fase de liquidación de la empresa proveedora de servicios de elaboración de contenidos se ha trasladado el gasto existente en la subcontratación de contenidos de la partida contable de aprovisionamientos hacia la partida contable de gastos de personal.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad de compra de contenidos de producción ajena más atractivos e ir recuperando la capacidad negociadora que se ha perdido. • Destinar a la industria y al sector audiovisual mayores recursos para reforzarlo y afianzar este sector que agrupa a un número muy importante de trabajadores. • En el marco de los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico está el reforzamiento de la programación para consolidar la audiencia en euskera. • En el caso de ETB1, está en marcha una programación generalista con más de diez horas de contenidos nuevos cada día, dando entrada también a la producción. Este esfuerzo hay que estabilizarlo en el conjunto de 2015. Esta es una prioridad y un compromiso adquirido con la sociedad vasca al inicio de la X. legislatura. • Siguiendo las directrices marcadas por Gobierno Vasco para los Presupuestos generales del ejercicio 2015, se procede a presupuestar la devolución de una parte de la paga extraordinaria (se estima un 25%), suprimida en diciembre del ejercicio 2012. 			<ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado las medidas para la contención de la dimensión de plantilla así como del coste derivado en todo momento. Aun así, desde la perspectiva del número de personas medias y coste asociado existen varios hechos destacables que han supuesto un aumento del gasto de personal respecto a lo inicialmente presupuestado:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	1. Masa salarial (sin SS), acumulado del Grupo (miles de euros).en base al presupuesto actualizado	45.039	44.785	<ul style="list-style-type: none"> • Desde las Radios, el retraso en la ejecución de la convocatoria pública de empleo (respecto a lo estimado inicialmente) ha afectado a la plantilla media estimada, así como a los costes derivados de la misma. Por otro lado se encuentra la cobertura de 39 plazas a lo largo de los 9 primeros meses del 2015, hecho que ha supuesto un coste añadido por indemnizaciones. Al momento de cierre de la presente memoria aún quedan 10 plazas por cubrir (sobre las 49 existentes), pendientes de la 3ª fase de la CPE que se ejecutará durante el ejercicio 2016. Por último, resaltar el efecto de la extinción de 24 contratos (6 menos que los 30 estipulados inicialmente), sus correspondientes indemnizaciones y su ejecución a lo largo de los últimos meses, de forma paulatina. • Desde Eitbnet, entre enero y mayo de 2015, se incorporaron 29 personas en la plantilla (procedentes de la sociedad participada Media for future en proceso de liquidación), por la vía de sentencias judiciales, en condición de trabajadores indefinidos no fijos. Este hecho ha supuesto un aumento del gasto de personal respecto a lo presupuestado inicialmente, y a su vez una reducción de los gastos de subcontratación. Por último, la firma del convenio de EITBNet ha supuesto la equiparación salarial con perfiles del resto de sociedades del grupo.
	2. Cifra de negocios consolidada del Grupo EITB para año 2015 (miles de euros) en base al presupuesto actualizado.	15.489	17.013	<ul style="list-style-type: none"> • La cifra de negocio ha sufrido una mejoría importante respecto a lo previsto inicialmente. Respecto a la cifra ctualizada del presupuesto la mejoría es del 10%.
	EiTB ajustará el gasto a los ingresos previstos con el fin de asegurar el equilibrio financiero. Asimismo, reforzará los sistemas de control a través de la periodificación de ingresos y gastos y realizando a lo largo del ejercicio diversas simulaciones de cierre.			

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
	<p>2. Cifra de ventas de publicidad consolidada del Grupo EITB para año 2015 (miles de euros). en base al presupuesto actualizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el ejercicio de 2015 un incremento del 1,6% sobre la cifra de ventas de Publicidad prevista ejecutar en el ejercicio 2014. 	13.032	13.942	<p>El ejercicio 2015 se ha caracterizado para las empresas de comunicación, por ser un ejercicio de crecimiento. De este modo, durante el año que está siendo analizado, todos los medios convencionales presentan un incremento de sus cifras de negocio. Según datos de INFODEX y en términos estatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inversión real estimada alcanzada por las televisiones nacionales en el 2015 se ha situado en una cifra de 2.011 millones de euros, con un crecimiento del 6,4% sobre los 1.890 millones que registró en el año 2014. En tanto que las televisiones autonómicas ascienden a una cantidad de 132,3 millones de euros. • Internet consolida su segunda posición por volumen de inversión dentro de los medios convencionales y en su conjunto ha tenido un crecimiento en 2015 del 16,1%, con un volumen de inversión publicitaria de 1.250 millones de euros frente a los 1.076 millones de 2014. Internet va aumentando su cuota dentro de los medios tradicionales, pasando del 21,1% en el ejercicio 2014, al 24,9% en el 2015. • En el último puesto por volumen de inversión se encuentra el medio radio, que recibe en 2015 una inversión de 454 millones de euros, en tanto que en el año precedente esta inversión fue de 420 millones, lo que sitúa la evolución de este medio en un crecimiento del 8,1%. El medio radio supone dentro de los medios convencionales el 9,1% (en el ejercicio 2014 era del 9,3%). • Si analizamos los datos del Grupo EITB, se observa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • A nivel de Televisión, la cifra de publicidad ha pasado de 8.890.926 € en 2014 a 10.059.700 € en 2015, lo que supone un incremento del 13,1%. • A nivel de radio, la cifra de publicidad ha pasado de 3.717.431 € en 2014 a 4.141.065 € en 2015, lo que supone un incremento del 11,4 %. • A nivel de Internet, la cifra de publicidad ha pasado de 321.211 € en 2014 a 350.938 € e, 2015, lo que supone un incremento del 9,2 %.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<ul style="list-style-type: none"> • En el ámbito de la gestión empresarial, el ejercicio 2015 se ha caracterizado por haber desarrollado en el Grupo EITB y sus sociedades las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> a) La adecuación de las parrillas de programación con una amplia oferta de contenidos de información y actualidad, entretenimiento, cultura y divulgación en los soportes de televisión, radio e Internet, en euskera y castellano. Las adecuaciones han cumplido las Líneas Generales de la Programación para el período de la X. Legislatura. b) El desarrollo de los distintos proyectos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las 8 líneas estratégicas, siendo las mismas: <ul style="list-style-type: none"> 1. El modelo de Servicio Público 2. El liderazgo en Información y Actualidad 3. Reforzamiento de la audiencia en euskara 4. Convergencia en los procesos multimedia 5. Visión compartida en la regulación y gestión 6. Colaboración con el sector audiovisual 7. Sostenibilidad empresarial 8. Gestión de la tecnología c) A nivel de equipo directivo, destacar el mantenimiento del organigrama con la reducción realizada a nivel de personal directivo tras las modificaciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2013. d) En relación a la gestión de la Contratación Administrativa de EITB y sus sociedades, con consideración de poder adjudicador, tras haber realizado ajustes económicos muy importantes en las licitaciones pasadas, 15% (2012) y 20% (2013), la previsión de ahorros de 2015 entra a una fase más ajustada ya que la mayoría de los expedientes tuvieron importantes descuentos anteriormente. A fecha de elaboración de la presente Memoria, cuando se han gestionado 19 expedientes de 27 previstos, se ha logrado un ahorro de 467 miles de euros para una cifra de compra de 7.403 miles de euros, lo que representa un ahorro de 8,9%.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<p>e) En internet, EITB ha aumentado la audiencia pese a la decisión de trasladar la cuenta eitb.com a eitb.eus en la última parte de 2014. Al adoptar la decisión de cambio de dominio, EITB como miembro del Patronato Fundación.eus se constituye en una de las primeras organizaciones que ha efectuado la migración, favoreciendo que otras instituciones sigan el mismo paso. Los perjuicios de reducción de usuarios, visitas y páginas vistas no han sido tan negativos como reflejaban distintos escenarios previos al cambio. Se activaron diversas iniciativas paliativas considerando particularmente los criterios de búsquedas y accesos a eitb.eus desde Google y desde las redes sociales. Fruto de las medidas adoptadas se ha estabilizado la vía de crecimiento.</p> <p>f) EITB mantiene el canal ETBHD para pasar a la difusión convencional cuando se realicen las necesarias inversiones en la cabecera. En la fase de pruebas se ha ofrecido a los proveedores que ofertan televisión por cable para su colocación en el paquete básico sin sobre coste para el abonado. Con este paso, sin añadir costes adicionales en la adquisición de contenidos, se da utilidad a la disponibilidad de ETB para producir, almacenar y emitir en HD.</p> <p>g) Se han finalizado las fases A y B de la convocatoria pública del empleo para la regularización de los indefinidos no fijos de Eusko Irratia, S.A. en sus tres sedes. El proceso se ha sustentado en la decisión adoptada por el Consejo de Administración de EITB el 29 de abril de 2014. Ha tenido dos partes diferenciadas: la regularización mediante convocatoria pública de empleo para 49 plazas y la amortización de 24 plazas. Las salidas y las incorporaciones se han desarrollado en el tercer trimestre de 2015. Queda pendiente en la parte de regularización la fase C, inicialmente prevista para el verano de 2016.</p> <p>h) Se ha firmado el primer convenio colectivo de EITBNET. Hasta la fecha esta sociedad se regía por normas internas y acuerdos individuales. La firma del Convenio colectivo regulariza la situación de esa Sociedad y aborda la regularización salarial y otros aspectos organizativos relevantes en el marco de las normas regulatorias que se aplican al resto de las sociedades del Grupo EITB.</p>

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	<p>Los principales proyectos para 2015 se hallan recogidos en Plan Estratégico 2013-2016. Entre ellos destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar en la referencialidad informativa del Grupo EITB. • Compromiso de más de diez horas de programación nueva en ETB1 y con la normalización del euskera. • Desarrollar en la producción audiovisual la coordinación multimedia y su aplicación a los procesos. • Negociar y acordar nuevos Convenios Colectivos orientados a reforzar en el futuro la posición multimedia de EITB. • Facilitar al sector audiovisual ventanas de emisión para la comercialización internacional. • Diseñar y desarrollar un Plan de Inversiones, con dotación pactada en el Contrato Programa. <p>Asimismo EITB mantiene el compromiso a favor de la distribución de sus señales por vía digital en Navarra.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Acerca del acuerdo institucional para la emisión de TDT en Navarra. Tras las elecciones de mayo de 2015 se ha ratificado la voluntad de acuerdo en el encuentro institucional de las dos presidencias, en septiembre de 2015. Es previsible que los equipos técnicos de las respectivas administraciones logren una solución satisfactoria en un plazo razonable. • Aplicación de los principios de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social establecidos en 2009 para el conjunto del sector público vasco. Esta iniciativa tuvo el impulso de la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco. • En 2015 EITB ha publicado la Memoria de Responsabilidad Social de 2013 y 2014, cumpliendo los principios más exigentes de Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social y Transparencia, ya que éste último eje ha tenido un notable avance sobre las Memorias anteriormente publicadas. Asimismo, está prevista la adaptación de la web eitb.eus a lo largo del último trimestre de 2015 para cumplir holgadamente todos los requerimientos en materia de transparencia que serán exigibles al sector público. • La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Responsable correspondiente a 2013 y 2014 es la cuarta memoria de carácter bienal del Grupo EITB, utiliza la referencia internacional GRI,A+ Sector Media y ha sido verificada por AENOR antes de su publicación.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
DOTAR DE ESTABILIDAD LABORAL A LA PLANTILLA DEL GRUPO EITB				<ul style="list-style-type: none"> Plan de Igualdad. El plan, que se sitúa en el marco general de la Responsabilidad Social Corporativa, tiene un doble alcance: gestión interna dirigida fundamentalmente a la plantilla y la parte dirigida a la gestión de contenidos. Finalizado el tiempo de desarrollo del primer Plan de Igualdad del Grupo EITB se ha realizado la actualización del diagnóstico para proceder a consensuar y elaborar el II Plan de Igualdad.
	<p>De conformidad con el acuerdo, de 29 de abril de 2014 del Consejo de Administración de EITB, para la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. se va a continuar con el proceso desarrollando las fases previstas para los ejercicios 2015 y 2016 conforme a lo que se establece en la Memoria y Bases de la misma.</p> <p>Eitbnet va a afrontar a lo largo del próximo ejercicio, la reorganización de su estructura productiva.</p> <p>La transformación de la relación laboral realizada en 2014 tanto de los presentadores de ETB como los animadores musicales de la Radio (pasando de contratos laborales de régimen de artistas a contratos del régimen ordinario).</p> <p>Plantilla del Grupo EITB.</p>	972	1.002	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a las directrices establecidas en la Ley de Presupuestos y normativa emanada del Gobierno Vasco para el Presupuesto de 2015 se han mantenido durante el ejercicio los sueldos y salarios de la plantilla. Las pagas extraordinarias correspondientes al ejercicio de 2015 se han abonado en enero y julio de forma anticipada. Asimismo en abril de 2015 se ha abonado el 25% de la paga extra de diciembre de 2012. En el contexto de la recesión económica, el proceso concursal que ha desembocado en la liquidación de la empresa Media Four Future (M4F) que gestionaba los contenidos para la web. Algunos de sus trabajadores demandaron derechos laborales en el Juzgado de lo Social. El proceso ha finalizado con un acuerdo que aceptaba que 29 demandas a EITBNet tienen consideración de cesión ilegal de trabajadores. Esta medida ha incrementado la plantilla de EITBNET con 29 nuevos trabajadores, indefinidos no fijos, sobre los que habrá que proceder a la regularización conforme a los principios de ingreso en plantilla que establece la ley de Creación de EITB. Con fecha de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó la Convocatoria Pública de Empleo de Eusko Irratia, S.A. y la regularización de los empleados laboralizados por requerimiento de la Inspección de la Seguridad Social (2009 y 2010). La ley de Creación de EITB establece que la selección de personal para el Ente y sus Sociedades se hará mediante convocatoria pública y de acuerdo con sistemas basados en los principios de mérito y capacidad.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
				<ul style="list-style-type: none"> • La convocatoria pública de empleo aprobada ha permitido regularizar la situación de los profesionales con contratos indefinidos no fijos. • Se han incorporado a Eusko Irratia 39 de 49 plazas ofertadas, correspondientes a las fases A y B. Todos los profesionales tienen perfil bilingüe para una organización más eficiente de la Redacción. Las últimas incorporaciones se realizarán en el verano de 2016. Desde una perspectiva procesal una sentencia de la sala de lo Social del TSJPV falló, en mayo, a favor de EITB declarando que las bases de la convocatoria cumplían con todas las exigencias de legalidad. • En citado acuerdo de 29 de abril de 2014 el Consejo de Administración de EITB aprobó también la amortización de 30 plazas. En el verano de 2015 se ha culminado el proceso de extinción colectiva de empleo, mediante la ejecución de un ERE, único procedimiento válido según doctrina reciente del pleno de la sala de lo Social del Tribunal Supremo. • Tras el proceso de negociación, la cifra efectiva de amortizaciones ha sido de 24 plazas. • Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco da amparo legal al despido colectivo de 24 personas en Eusko Irratia y en Radio Vitoria, desestimando las demandas presentadas por algunos sindicatos. Contra esta sentencia, dichos sindicatos han anunciado que presentarán recurso de casación • La bolsa de trabajo atiende a la normativa vigente aplicable y a las distintas exigencias de TVCP (Tribunal Vasco de Cuentas Públicas). Se está contratando conforme a la instrucción interna sobre la contratación eventual, utilizando listas baremadas que se han normalizado en los últimos ejercicios con pruebas oficiales. Cabe considerar que la última actualización de la misma se ha realizado con el desarrollo de la convocatoria pública de empleo de Eusko Irratia.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Magnitud presupuestada	Magnitud obtenida	Comentarios
CUMPLIMIENTO EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO "DÉFICIT 0"	<ul style="list-style-type: none"> El objetivo económico-financiero principal es lograr el equilibrio entre ingresos y gastos, expresado como Déficit 0 en las cuentas consolidadas del Grupo EITB. 			
EJECUTAR UN PLAN DE INVERSIONES Y MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE FINANCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CINE EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> El presupuesto total de inversiones se desglosa en dos apartados distintos. Por un lado, las inversiones en obra audiovisual fundamentalmente dirigidas al sector audiovisual vasco, derivadas de la obligación legal correspondiente (Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, desarrollado por el Gobierno Vasco en el Decreto 215/2007). Por otra parte, están los proyectos de inversión tecnológica, de equipamiento y sedes. En este último apartado se puede destacar, entre otros, la renovación de servidores que están en proceso de descatalogación, ya que sus fabricantes no garantizan planes de mantenimiento. 1. Cifra de inversión en coproducciones y compra de derechos de emisión (miles de euros). Los proyectos de inversión de 2015 serán fundamentalmente de sustitución de equipamiento de los que habiendo alcanzado su vida útil hay que reemplazar. 2. Total actuaciones en inversiones reales (miles de euros). 	<p>5.700</p> <p>1.000</p>	<p>5.580</p> <p>918</p>	<p>ETB ha cumplido con las obligaciones derivadas de la conocida cuota del 6%, conforme a la ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, el decreto del Gobierno Vasco 215/2007 de 27 de noviembre. La contratación en inversiones audiovisuales cumple con la ley y se ha destinado a la producción en euskera el 42% de la inversión total.</p> <p>A lo largo del ejercicio 2015 ha participado en 12 largometrajes, 2 series y 17 documentales entre los que cabe destacar: Gernika por su ambición internacional cuya distribución mundial está asegurada, el musical en euskara Igelak, Un otoño sin Berlin, ópera prima de Lara Izagirre presentada en el Zinemaldia y con nominación a los premios Goya.</p> <p>Además se han estrenado 10 títulos, entre ellos Amama dirigida por Asier Altuna, que participó en la sección oficial a concurso en la última edición del Zinemaldia, Negociador de Borja Cobeaga, con varias nominaciones a los Goya y Poseso producida por Basque Films que participó en la sección oficial del más importante festival de animación europeo, el de Annecy.</p> <p>Las inversiones se han centrado principalmente en renovaciones de equipamiento de Explotación, básicamente por un criterio de sustitución por obsolescencia. Las inversiones más significativas han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reposición de la matriz de conmutación en los Estudios de Miramón. Renovación de la plataforma de servidores de automatización, baja resolución y MAM. Renovación climatización de las áreas técnicas en la cubierta de la Sede de Miramón. Renovación del mezclador de audio del control 3 de Miramón. Mejoras en los sistemas de extinción de incendios en Vitoria. Adecuación de equipamiento informático.